

06/09/2023

## **Fiscalía de Arica obtuvo penas que suman 80 años de cárcel para acusado por violación y abuso sexual reiterado de tres niñas**

Penas que suman 80 años y 541 días de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica, contra un hombre de 34 años, como autor de los delitos de violación y abuso sexual reiterados contra tres niñas.

La investigación dirigida por el fiscal Patricio Espinoza González, junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, acreditó que el acusado, entre los años 2011 y 2017, cometió estos delitos en contra de su sobrina, una prima de ésta y otra niña. Las víctimas tenían 4,5 y 6 años de edad, respectivamente.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a las afectadas.

La indagatoria estableció que los hechos se iniciaron el año 2011, cuando el acusado empezó a abusar sexualmente de su sobrina mediante tocamientos de relevancia sexual, para luego proceder a violarla en reiteradas ocasiones. El acusado repitió la misma acción con una prima de la primera víctima, de 6 años, y posteriormente con otra niña de 5.

Tras analizar las pruebas presentadas por la Fiscalía, el Tribunal Oral condenó al acusado a penas que suman 80 años por todos los delitos de abuso sexual y violación cometidos en contra de las víctimas. Además recibió una sentencia de 541 días por el ilícito de exhibición de material pornográfico infantil a menores de edad.